

DPTO. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
Y EDUCACIÓN PERMANENTE

29 FEB 2012

ENTRADA n.º
SALIDA n.º 299

Estimados profesores de Aragón participantes en proyectos eTwinning:

La Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente se complace en comunicaros que ha acordado ofrecer a los coordinadores y participantes en los programas eTwinning la posibilidad de solicitar el reconocimiento de las horas de formación permanente que acrediten sus proyectos, según la Orden EDU/2886/2011 del Ministerio de Educación de fecha 20 de octubre de 2011 por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Para ello, hemos diseñado unas instrucciones que os enviamos con esta carta para que los centros puedan proceder a realizar la solicitud de horas de formación para su profesorado participante en proyectos eTwinning. Las solicitudes de acreditación por la participación en un proyecto deberán realizarse en el plazo de dos meses tras la finalización del mismo, con la excepción de los proyectos que han terminado entre los meses de septiembre 2011 y febrero 2012, que podrán ser presentadas hasta el 21 de abril de 2012.

Tal y como se especifica en los documentos anexos, una comisión de valoración podrá proponer al Servicio de Educación Permanente y Formación del Profesorado el reconocimiento correspondiente a esta actividad de formación permanente en función de la valoración del proyecto realizado.

Esperamos que esta noticia sea de vuestro agrado y que contribuya positivamente a la marcha del Programa eTwinning en nuestra comunidad.

Si tenéis alguna consulta al respecto, podéis poneros en contacto con la Unidad de Proyectos y Programas con el Exterior a través de esta dirección de correo electrónico: ffernandezdevega@educa.aragon.es, o de este número de teléfono: 976715564.

Recibid un cordial saludo,

En Zaragoza, a 27 de febrero de 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
Y EDUCACIÓN PERMANENTE



FDO: MANUEL MAGDALENO PEÑA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

1000

INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE EN PROYECTOS ETWINNING EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Consideraciones previas:

Cada proyecto eTwinning registrado en la plataforma es definido siempre por 3 características que se producen simultáneamente en ese proyecto concreto:

- Un título
- Una duración específica para ese proyecto
- Unos socios concretos

Un profesor es miembro Fundador de un Proyecto de Hermanamiento eTwinning cuando es uno de los dos socios que lo han registrado en la plataforma por primera vez. Un profesor es miembro Anexado de un Proyecto eTwinning cuando se ha incorporado a través de la plataforma a un proyecto que otros dos profesores ya habían registrado previamente.

Serán considerados profesores Coordinadores:

- Cualquier docente que, habiendo registrado el hermanamiento en la plataforma eTwinning, haya participado plenamente en él.
- Cualquier docente que se haya anexado a través de la plataforma a un proyecto que no haya sido registrado por ningún otro profesor de su centro, siempre que sea el único profesor de su centro en anexarse a él y que haya participado plenamente en él.
- Cualquier docente que se haya anexado a través de la plataforma a un proyecto que no haya sido registrado por ningún otro profesor de su centro, haya participado plenamente en él y, no siendo el único de su centro en anexarse a ese proyecto, haya ejercido las tareas de coordinación en el centro escolar.

Serán considerados profesores Colaboradores:

- Aquellos docentes que se hayan anexado a un proyecto registrado por otro profesor de su centro y hayan participado plenamente en él.
- Aquellos docentes que se hayan anexado a un proyecto no registrado por ningún profesor de su centro, hayan participado plenamente en él y no hayan ejercido las tareas de coordinación del proyecto en su centro.

Se presentará una solicitud de acreditación para cada proyecto que se haya realizado en el centro, siguiendo los siguientes criterios:

- Tan sólo un profesor por centro podrá solicitar reconocimiento en horas como coordinador de un proyecto eTwinning.
- No podrán solicitar reconocimiento por el mismo proyecto eTwinning más de 3 profesores por centro.
- No se podrán certificar dos proyectos eTwinning simultáneos para un mismo profesor.
- No se podrán certificar horas de formación por aquellos proyectos eTwinning que ya hayan recibido acreditaciones por otras convocatorias o programas. En el caso de que el proyecto eTwinning esté integrado en una asociación Comenius, no podrán solicitar el reconocimiento en horas de formación aquellos profesores participantes que estén en condiciones de obtener horas de formación por dicha asociación o cuyas horas de formación ya les hayan sido reconocidas.

Las instrucciones de acreditación para proyectos eTwinning aquí recogidas se aplicarán para proyectos realizados a partir del curso escolar actual 2011-12. La certificación no podrá solicitarse con carácter retroactivo.

Número de horas:

A criterio de la comisión valoradora, se podrán acreditar las siguientes horas:

- Para proyectos con una duración máxima de **3 meses**:
 - Máximo de 20 horas al docente coordinador de un proyecto de hermanamiento.
 - Máximo de 10 horas al docente colaborador (máximo 2 docentes colaboradores por centro y supeditado a la calidad del proyecto, tras previa constatación de las tareas de participación realizadas por los mismos).
- Para proyectos con una duración máxima de **6 meses**:
 - Máximo de 30 horas al docente coordinador de un proyecto de hermanamiento.
 - Máximo de 20 horas al docente colaborador (máximo 2 docentes colaboradores por centro y supeditado a la calidad del proyecto, tras previa constatación de las tareas de participación realizadas por los mismos).
- Para proyectos con una duración máxima de **1 curso escolar (9 meses)**:
 - Máximo de 40 horas al docente coordinador de un proyecto de hermanamiento.
 - Máximo de 30 horas al docente colaborador (máximo 2 docentes colaboradores por centro y supeditado a la calidad del proyecto, tras previa constatación de las tareas de participación realizadas por los mismos).

La duración de un proyecto se contará desde la fecha de registro del proyecto en la plataforma eTwinning hasta el final de las actividades.

El número de horas acreditadas dependerá de:

- Tipo de participación en el proyecto: Socio fundador o Socio Anexado
 - Adecuación entre la duración del proyecto y los resultados obtenidos.
 - Continuidad en las actividades.
 - Consecución de los objetivos.
 - Elaboración de los productos finales previstos.
 - Calidad general del proyecto siguiendo los criterios vigentes establecidos por el programa eTwinning para otorgar el Sello de Calidad y que se pueden encontrar especificadas y explicadas en el Portal Nacional del SNA www.etwinning.es.
- En la actualidad, son:
- Innovación pedagógica y creatividad.
 - Integración curricular.
 - Colaboración entre los centros asociados.
 - Uso de la tecnología.
 - Continuidad y transferibilidad.
 - Resultados y beneficios.

Para más información sobre estos criterios, consulta el enlace http://www.etwinning.es/images/stories/Area_de_trabajo/guia_solicitud_sello_calidad.pdf.

* Advertimos que estos criterios podrían sufrir modificaciones en el futuro, así como el enlace arriba especificado.

Documentación requerida:

1. Proyectos con Sello de Calidad eTwinning concedido:
 - a. Solicitud de acreditación (ANEXO I).
2. Proyectos sin Sello de Calidad eTwinning:
 - a. Solicitud de acreditación (ANEXO I).
 - b. Plan inicial del proyecto (ANEXO II), que corresponde a la información del formulario de inscripción en línea y deberá estar redactado en castellano.
 - c. Evaluación final del proyecto (ANEXO III), incluyendo enlaces a los productos finales publicados en Internet y/o copia en CD/DVD de otros productos en formato electrónico,

así como el tipo de reconocimiento al que se opta (3 meses, 6 meses o un curso escolar).

Lugar, fecha y modo de entrega de la documentación:

Los documentos se enviarán por procedimiento administrativo con firmas y sellos originales a la siguiente dirección de correo postal:

Unidad de Proyectos y Programas con el Exterior
Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente
Avda. Gómez Laguna 25, 2ª planta
50009 Zaragoza

Además, se enviará por correo electrónico el anexo I cumplimentado a la siguiente dirección: fernandezdevega@educa.aragon.es.

La presentación de solicitudes deberá realizarse en el plazo de dos meses tras la finalización del proyecto, con la excepción de los proyectos finalizados entre los meses de septiembre 2011 y febrero de 2012, que podrán ser presentadas hasta el 21 de abril de 2012.

Valoración de las solicitudes:

Se realizará en la Unidad de Proyectos y Programas con el Exterior, quien elevará la propuesta de certificación a la Unidad de Formación del Profesorado.

En Zaragoza, a 27 de febrero de 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
Y EDUCACIÓN PERMANENTE



Fdo.: MANUEL MAGDALENO PEÑA

ANEXO I. Solicitud de horas de formación

Don/Dña Director/a del Centro Escolar
 ubicado en la población de
 provincia de

Solicita se valore conceder horas de formación a los profesores que figuran en este documento como participantes en el proyecto eTwinning realizado en el centro escolar que yo dirijo durante este curso y cuyos datos se especifican a continuación:

Título original del proyecto y traducción al castellano:

Enlaces a todos los productos digitales publicados (se ruega incluir clave de acceso de visitante en los casos en los que los productos no sean de acceso público):

Duración:

- Tres meses Seis meses Un curso escolar

¿El proyecto ha recibido Sello de Calidad Nacional otorgado por el Servicio Nacional de Apoyo español?

- Sí No

Profesores participantes:

Nombre y apellidos	DNI y NRP	Tipo de Socio: Fundador/Anexado	Función
			Coordinador
			Colaborador
			Colaborador

Los profesores abajo firmantes participantes en el proyecto eTwinning nombrado en este documento declaran que:

1. No han recibido acreditación por participación en una asociación Comenius dentro de la cual haya estado integrado este proyecto eTwinning.
2. No están en condiciones de recibir ni solicitar acreditación por una asociación Comenius dentro de la cual esté integrado este proyecto eTwinning.

En a de de 20.....

Firma: el profesor coordinador

Firma: el profesor colaborador

Firma: el profesor colaborador

Firma: El Director y sello del centro

ANEXO II. Plan Inicial de Proyecto

Título original del proyecto y traducción al castellano:

Datos del socio coordinador español:

Nombre del Profesor Coordinador:

Centro:

Dirección:

Otros centros participantes:

Profesor	Centro	País

Breve descripción:

Duración estimada:

- Tres meses Seis meses Un curso escolar

Edad de los alumnos implicados: De ___ a ___ años

Áreas de conocimiento:

Objetivos del proyecto:

Proceso de trabajo:

Resultados esperados:

_____ , a _____ de _____ de 20 _____

Firma: el profesor coordinador

Vº Bº Director

ANEXO III. Evaluación Final del Proyecto

Título del proyecto:

Datos del socio coordinador español:

Nombre del profesor coordinador:

Centro:

Dirección:

Duración del proyecto para el que se solicitan las horas de formación:

- Tres meses Seis meses Un curso escolar

Resultados del proyecto:

1. Enlace al Diario de Proyecto:

2. Enlace al TwinSpace (si no es público, es necesario aportar claves de acceso como usuario visitante):

3. Otros enlaces:

4. Otros productos que se adjuntan a la solicitud (CD, DVD, material impreso, etc.):

-
-
-
-
-
-
-
-
-

EVALUACIÓN

1. Cambios en el Plan Inicial:

Explique y justifique los cambios significativos con respecto a la planificación inicial del proyecto, si se ha producido alguno.

2. Innovación pedagógica y creatividad:

Describe qué ha tenido de innovador su proyecto en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje. ¿Hasta qué punto es creativo? ¿Ha cambiado su planteamiento de la enseñanza? ¿Ha cambiado la actitud o el planteamiento de sus alumnos hacia el aprendizaje?

Indicadores:

Creatividad: Aspectos pedagógicos y metodológicos del proyecto son originales o no muy comunes en eTwinning.

Innovación: El proyecto ha significado nuevas formas de enseñanza y aprendizaje para los docentes y estudiantes implicados, incluyendo la colaboración en el centro y la promoción de la creatividad en los estudiantes.

3. Integración curricular:

Describe (paso a paso) cómo ha intentado integrar su proyecto en su plan de estudios actual.

Indicadores:

El proyecto se integra en las programaciones de aula ordinarias (actividades, contenidos, objetivos) y se refleja en la evaluación de las áreas o materias. Docentes de otras materias han participado en el proyecto.

4. Colaboración entre los centros asociados:

Describa con claridad el proceso de trabajo del proyecto, explicando la división del trabajo entre Vd. y su(s) socio(s) ¿En qué aspectos del proyecto han colaborado su(s) socio(s) y Vd.? ¿Hasta qué punto han colaborado y han trabajado juntos los alumnos?

Indicadores:

Planificación, coordinación y evaluación entre los docentes de ambos centros (evaluadas en términos de frecuencia, continuidad, intensidad y relevancia).

Colaboración entre estudiantes de las escuelas asociadas (evaluada en términos de frecuencia, continuidad, intensidad y relevancia).

5. Uso de la Tecnología:

Describa aspectos de uso de las TIC (herramientas, software, etc.) en el desarrollo del proyecto.

Indicadores:

Las herramientas TIC se usan de forma apropiada con respecto a las actividades y objetivos.

Usos creativos de las TIC en la metodología y productos, considerados en relación al contexto escolar y la edad de los alumnos implicados.

6. Continuidad y transferibilidad:

Su proyecto ¿Podría extenderse y continuarse? ¿Se podría realizar sin dificultad en otro centro escolar? ¿Podría extenderse a todo su centro escolar? Si es así, explíquelo detalladamente.

Indicadores:

Sostenibilidad: El proyecto no es un hecho aislado, sino que se ha convertido en parte integral de las actividades y objetivos educativos del centro, incluyendo otras iniciativas escolares.

Transferibilidad: Aspectos del proyecto que pueden servir como modelo para otros profesores y como ejemplos de buenas prácticas. Los procedimientos y la organización deben ser evidentes o estar bien documentados, de forma que puedan replicarse.

7. Resultados y beneficios:

En su opinión, ¿Cuál es el resultado más destacado de su proyecto? ¿Cómo les ha beneficiado?

Indicadores:

Impacto del proyecto en términos de alumnado, docentes y centro escolar (relevancia educativa y pedagógica).

Difusión fuera del centro escolar.

PARTICIPANTES

Nombre y apellidos	Tareas desempeñadas
Coordinador:	
Colaborador:	
Colaborador:	

_____, a _____ de _____ de 20____

Firma: el profesor colaborador

Firma: el profesor coordinador

Firma: el profesor colaborador

Vº Bº Director y sello del centro